



MIJNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

13 DIC. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021

FOLIO 1 N° 003764

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656, y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Secretario Letrado del Juzgado de Faltas Nro. 3. al Sr. Alejandro SZEINFELD.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello, en uso de sus facultades.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1º de enero de 2022, el cargo de SECRETARIO LETRADO _Personal Superior_ del Juzgado de Faltas N° 3, al Dr. Alejandro SZEINFELD, DNI. 32.738.968, (CUIL 20-32.738.968-9).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación.-

ARTICULO 3º: Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3052

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata